

ACTA NUMERO 73  
SESIÓN ORDINARIA  
15 DE JUNIO DE 2011.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:30 hrs. trece horas con treinta minutos del día Miércoles 15 de Junio del año 2011, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 11 miembros del H. Cabildo.

|                  |  |
|------------------|--|
| Primer Regidor   | C. Víctor Manuel Rosales Montelongo    |
| Segunda Regidora | C. Lic. Mónica Serna Miranda.          |
| Tercer Regidor   | C. Anselmo Sustaita De la Cruz.        |
| Cuarto Regidor   | C. Arturo Mendoza Rodríguez.           |
| Quinto Regidor   | C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez. |
| Sexta Regidora   | C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.   |
| Séptimo Regidor  | C. Marcos Manuel Hernández Silva.      |
| Octavo Regidor   | C. Vicente Montenegro Sandoval.        |
| Noveno Regidor   | C. Baldomero Gutiérrez Contreras       |
| Síndico Primero  | C. Juan Constancio Esparza Mata        |
| Sindica Segunda  | C. Lic. Verónica Llanes Saucedá        |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DEL INICIO DE LA CONSULTA PUBLICA RESPECTO A LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE GARCÍA.**
- 6. ASUNTOS GENERALES.**
- 7. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del

Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando de la presencia de nueve regidores y los dos Síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, para dar lectura a la correspondencia recibida en la Secretaría, la primera de Parte del Ing. José Eduardo Ramos Perales, Director Regional de Ligas pequeñas de Beis Bol Estado de N. L., AC, donde solicita un terreno de 10 (diez) hectáreas para proyecto de un parque de beis bol; la segunda por parte de la Directora del DIF maestra Gloria Rivera Rodríguez, donde solicita poner a consideración del H. Cabildo el cobro de la Guardería Corazoncitos de DIF, esta solicitud se verá en Asuntos Generales para que sea sometida a votación; la tercera por parte del Dr. Gustavo Caballero Camargo, Director Ejecutivo de Fomerrey, quien solicita al R. Ayuntamiento subsidiar impuestos o condonar el ISAI e impuesto predial para continuar con el proceso de escrituración de algunos asentamiento humanos; ambas son turnadas a la Comisión de Patrimonio para su estudio correspondiente.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación, sometiéndose a votación, siendo Aprobada su dispensa y el Acta número 72 en su totalidad, por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

Informe que se llevo a cabo la reunión con los propietarios de comercios con venta de alcohol, para explicarles lo que implica la nueva ley de alcoholes y todos están acudiendo a pagar y a regularizar su situación, cumpliendo con todos los requisitos que deben cumplir, ya que padrón debe de ser entregado por la administración , el día 29 (veintinueve) de este mes totalmente en orden, las licencias serán anuales, no se va incrementar el número de licencias ya autorizadas, pero si se van arreglar los cambios de domicilio; son alrededor de 210 (dos cientos diez) los propietarios individuales, el resto de licencias son de empresas como la cervecería modelo y la familia Perales, entre otros.

En el área de Finanzas, informo que en el concepto de pago por recolección de basura han pagado 974 (novecientos setenta y cuatro) de un total de casi 2,700 (dos mil setecientos); en lo que respecta al impuesto predial se ha recaudado \$19,043,751.00 (diez y nueve millones cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.); en el pago por derecho de construcción y urbanización tenemos \$9,812,000.00 (nueve millones ochocientos doce mil pesos 00/100 m.n.); en lo que se refiere a el pago por adquisición de inmuebles son \$20,740,000.00 (veinte millones setecientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.); en lo que se refiere a pago de refrendos también se ha tenido un incremento han venido a pagar 985 (novecientos ochenta y cinco) que tienen venta de abarrotes y alcohol y han pagado 421 (cuatrocientos veintiuno) comercios de abarrotes sin venta de alcohol y de comercios en general han pagado 1,522 (mil quinientos veintidós), en total han pagado 2,963 (dos mil novecientos sesenta y tres personas con una recaudación de \$1,966,361.00 (un millón novecientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.).

Comento al H. Cabildo que el día de hoy se presentó una controversia constitucional por parte de nuestro municipio por esta nueva ley de alcoholes, ya que creemos que el estado no debe interferir en las decisiones del municipio en este sentido, ya que ahora tenemos que modificar nuestro presupuesto ya proyectado por esta nueva ley.

En el área de Educación informo, que de 1,859 (mil ochocientos cincuenta y nueve) alumnos que egresaron de secundaria, 1,000 se inscribieron en la preparatoria 19 o en el CECYT, para continuar con su educación; 800 (ochocientos) lo hicieron en otras instituciones y solo 59 (cincuenta y nueve) decidieron no continuar estudiando y el municipio va apoyar a los jóvenes que decidieron continuar con sus estudios a través del Fideicomiso de Becas, así mismo comento que se logro que la fundación de FEMSA donara una beca cada año para el estudiante más destacado y la beca sería para que estudie la carrera que quiera en el Tecnológico y será cubierta al 100% (cien por ciento) por esta fundación y en este año ya hay una terna de jovencitas de la preparatoria que van a concursar para ganarse esta beca, la que resulte ganadora el Fideicomiso la apoyara con el transporte o la manutención durante su carrera y las otras dos jovencitas serán becadas también por el Fideicomiso en las carreras que ellas decidan en la Universidad.

En lo que respecta a la construcción del Parque Lineal, menciono que se está avanzando y que dado los niveles de contaminación que se están presentando en la ciudad les recomendaron que planten arboles grandes, por lo que ha solicitado a todas las empresas de la zona lo apoyen donando este tipo de arboles y todas van a colaborar, la empresa FRISA construirá el Acua Teatro, así también se está negociando con la empresa de Vitro ya que tiene una deuda grande de impuesto predial y se le está proponiendo que pague con la construcción de alguna área de este parque. Menciono que se está revisando el convenio que se tendrá con la empresa FEMSA para el pago que van a realizar por adelantado del impuesto predial de todos sus negocios para terminar la construcción del parque lineal. Se está viendo la posibilidad de que en alguna área de este parque se deje un espacio para que ahí se realice la feria de la Granada del municipio y cuando no sea el periodo de la feria se instalen mercados o tianguis y esto pudieran estar concesionados.

Informo que la Comisión Nacional del Deporte aprobó \$25, 000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100m.n.), para la construcción de la gran unidad deportiva en la colonia Balcones de García. Pidió al Regidor Lic. Daniel hurtado Gutiérrez lo ayude a concretar una cita con el Diputado Cuevas, para que nos ayude con los recursos para la construcción del bosque y esto nos ayudaría también con la Delegada de SEMARNAT, quien ya estuvo aquí y la lleve a hacer un recorrido por estas áreas y también nos va ayudar a bajar recursos para lograr más rápido lo del bosque.

Informo que en esta semana ya se licitan los recursos del Fondo Metropolitano, que son \$9, 000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) en una primer etapa para la continuación de la modernización de Lincoln y después se concursarían los \$12, 000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) que el Estado nos va a proporcionar, para completar desde el límite de Monterrey hasta el periférico. Los recursos de Rescate de Espacios Públicos se van aplicar en la zona poniente en Valle de Lincoln, Paraje San José y Misión san Juan y los casi \$9, 000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) del Programa Hábitat serán para las colonias Miguel Hidalgo, La Páez y Ampliación Nogales.

Comento que se llego a un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad, ya que se siguen teniendo problemas para cubrir el pago del alumbrado público, el cual ya llego casi a \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) mensuales, de los cuales \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) son el gasto de las personas que están colgadas del mismo, por lo que se está platicando para que se introduzcan las líneas y las personas que tienen regularizado su terreno haga su contrato, esto en el área de Cerritos y Lomas; así mismo menciono que ya cito a todos los dueño de asentamientos campestres ejidales y todos tendrán que cumplir con la ley de desarrollo urbano y pagarle al municipio y darle las áreas que le corresponden y el municipio ganaría patrimonio y esto permitirá que el municipio tenga ingresos alrededor de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) y se le daría certeza a 15,600 (quince mil seiscientos) lotes que están sin regularizar.

Solicita la palabra el regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y pregunta al C. Presidente Municipal, que el tema del agua como se resolvería en el parque lineal; respondiéndole el C. Presidente Municipal que se van a adquirir derechos de la Junta de Agua Municipal y se hará un cárcamo de bombeo en la zona de Renacimiento y de ahí se trasladaría vía tubería hasta el parque y comenta que hay cerca de 56 (cincuenta y seis) derechos en la zona del casco que no se usan y la gente está dispuesta a ceder.

Al no haber más participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente a la Presentación para la aprobación en su caso del inicio de la consulta pública respecto a las modificaciones del reglamento de tránsito y vialidad del municipio de García, explicando el mismo Secretario dichas modificaciones que básicamente son el retiro de polarizado en los vehículos y la supresión de permisos provisionales para circular sin placas, el periodo de consulta que serán 10 (diez) días (del 15 al 25 de Junio) y posteriormente sea aprobado por el H. Cabildo en una sesión

extraordinaria y se mande publicar en el periódico oficial y pueda entrar en vigor a partir del primero de julio, el monto de la multa a quien haga caso omiso, así como la cancelación de la infracción a quien compruebe que retiro dicho polarizado de su vehículo dentro de los 15 (quince) días siguientes a la aplicación de la infracción.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el inicio de la consulta pública respecto a las modificaciones del reglamento de tránsito y vialidad del municipio de García en el periodo y tiempos ya mencionados y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cinco y se procede al punto seis referente a Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien lo desee, tomándola el mismo Secretario para retomar la solicitud de la Directora del DIF maestra Gloria Rivera Rodríguez, donde solicita poner a consideración del H. Cabildo el cobro que realiza la Guardería Corazoncitos de DIF, el cual es de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales por cada niño mas \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.) por inscripción y a las personas que trabajan en el municipio y son sindicalizadas se les exente el pago, esto por observaciones de la contraloría.

Hace uso de la palabra la Regidora Lic. Mónica Serna Miranda para comentar que de acuerdo a Ley Orgánica ella tiene que excusarse de participar en la votación, ya que su hija está en la guardería, pero quiere expresar para que quede asentado en el acta que a ella le parece bien el cobro que se hace en la misma.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la solicitud de la Directora del DIF maestra Gloria Rivera Rodríguez para el cobro que realiza la Guardería Corazoncitos de DIF, el cual es de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales por cada niño mas \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.) por inscripción y a las personas que trabajan en el municipio y son sindicalizadas se les exente el pago y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Mayoría con la Abstención de la Regidora Lic. Mónica Serna Miranda y el voto a favor de los demás miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con Asuntos Generales toma la palabra el C. Presidente Municipal para realizar la propuesta al H. Cabildo para que el municipio se haga socio de la Empresa SIMEPRODE, para lo cual se necesita comprar una acción a esta empresa y el costo de la misma es de \$0.00 (cero pesos) y con esto nos costaría más barato el alumbrado público y nos ahorraríamos entre un 10% (diez por ciento) y un 15% (quince por ciento) y autorizar al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que realice los trámites correspondientes y se lleve a cabo esta sociedad y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Solicita la palabra el Sindico Primero C. Juan Constancio Esparza Mata y pregunta si está contemplado algún bono para los papas que trabajan en el municipio, similar al que se les otorgo a las madres por su día; respondiendo el C. Presidente Municipal que no está contemplado y que esta es una decisión del H. Cabildo si lo aprueban o no.

El Sindico Primero C. Juan Constancio Esparza pide al C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta del Sindico Primero C. Juan Constancio Esparza Mata para que se les otorgue un bono en vales de despensa a los padres que trabajan en el municipio hasta por \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y que la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal realice los ajustes y modificaciones presupuestales para otorgar dicho bono y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:30 horas. Catorce horas con treinta minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA**  
**SECRETARIO DEL REPUBLICANO**  
**AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**  
**SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO  
**PRIMER REGIDOR**

C.LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.  
**SEGUNDA REGIDORA**

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ  
**TERCER REGIDOR**

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.  
**CUARTO REGIDOR**

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ  
**QUINTO REGIDOR**

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ  
**SEXTA REGIDORA**

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.  
**SÉPTIMO REGIDOR**

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL  
**OCTAVO REGIDOR**

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.  
**NOVENO REGIDOR**

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA  
**PRIMER SÍNDICO.**

C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.  
**SEGUNDA SÍNDICA**